

Reforma previsional a contrarreloj: gobierno alista indicaciones para el lunes y se despachará próxima semana de la Comisión de Trabajo del Senado

Luego el proyecto deberá pasar a la Comisión de Hacienda del Senado, y más tarde a la sala de la Cámara Alta. Este miércoles el gobierno también presentó un cambio en la gradualidad para subir la PGU a \$250 mil, pero desde Chile Vamos pidieron que no calce con el periodo electoral del próximo año.

MARIANA MARUSIC

Una nueva sesión realizó este miércoles la Comisión de Trabajo del Senado en el marco de la tramitación de la reforma previsional. Era una sesión esperada, dado que ocurre justo cuando el gobierno y la oposición están negociando los últimos detalles del proyecto para ver si es posible o no llegar a un acuerdo.

En dicha instancia, el presidente de la Comisión de Trabajo, el senador Juan Antonio Coloma (UD), dio a conocer que el plazo que tiene el gobierno para presentar las indicaciones del proyecto es hasta el lunes próximo. Asimismo, informó que la idea es que la iniciativa se vote en dicha Comisión el día miércoles, y en caso de ser necesario más tiempo, la votación podría continuar el jueves, con el objetivo de que puedan despachar el proyecto la próxima semana.

“Nos parece una buena certeza poder decir ya que tenemos una fecha precisa en la cual las indicaciones ingresan”, dijo la ministra del Trabajo, Jeannette Jara. Agregó que tienen bastante avanzadas ya las indicaciones, pero que igualmente los próximos serán días de trabajo dado que “siempre surgen temas de último minuto”.

Luego el proyecto deberá pasar a la Comisión de Hacienda del Senado, y una vez que termine allí su tramitación, se podrá votar en la sala de la Cámara Alta, para que así la reforma pre-

visional pueda pasar a tercer trámite en la Cámara de Diputados.

La sesión de este miércoles ocurrió luego de que en enfrentamientos cruzados entre el gobierno y Chile Vamos que ocurrieron el lunes. En todo caso, fuentes al tanto del asunto señalan que este martes se limaron asperezas, y que ya las conversaciones habrían retomado su curso normal.

Sin ir más lejos, este miércoles tras participar del seminario “2025: un pacto por el crecimiento”, organizado por Icare, el senador Rodrigo Galilea, se refirió a las negociaciones. “En los últimos diez días lamentablemente se produjeron muchas declaraciones que resultaron desconcertantes para quienes estamos trabajando en un eventual acuerdo en pensiones. Las declaraciones desconcertantes, ya sea en contenido o ya sea en tono, efectivamente no colaboran en nada en poder permitir llegar a algún acuerdo, pero aún así, nuestro punto de vista en RN se mantiene fiel a ese principio, vamos a seguir haciendo el mayor y el más honesto de los esfuerzos posibles por hacer una reforma que le haga bien al país en el tema de pensiones”, dijo.

Y agregó que eso “significa que sea sustentable, que resuelva al menos en parte buenos de los desafíos que tiene nuestro sistema de pensiones en el área contributiva. También queremos hacer algunas mejoras en el área de la PGU, y mejoras



también en el costo del sistema. Así que vamos a seguir trabajando y sabemos que estamos con los tiempos muy ajustados”.

CAMBIOS EN GRADUALIDAD DE PGU

Actualmente el valor de la PGU está en \$214.296, pero aumentará en casi \$10 mil desde el próximo mes y llegará a \$224 mil desde el 1 de febrero. El monto de ese beneficio es fijo para aquellas personas que tengan una pensión base que sea inferior a \$729.795. Y quienes tengan una pensión base mayor a ese monto, y de hasta \$1.158.355, el beneficio que se les otorga es decreciente linealmente.

El gobierno actualmente en la reforma previsional propone aumentar la PGU a \$250 mil, con gradualidad. Y una vez en régimen, el monto de la PGU se seguirá ajustando según las reglas vigentes, es decir, según el IPC.

La gradualidad del alza de la PGU que se pretende hacer, según explicó este miér-

24 meses desde el inicio de la transición se incorpora a los mayores de 65 años.

“El cálculo se determina utilizando como restricción el marco presupuestario que incorpora las estimaciones de ingresos producto de la ley de cumplimiento tributario y los gastos comprometidos”, puntualiza la presentación que hizo el gobierno este miércoles a los senadores.

En todo caso, el senador Luciano Cruz-Coke (EvoPol) comentó que no estaba de acuerdo con ese calendario. Recordó que en el marco de la tramitación de la reforma previsional se ha buscado “tratar de separar los procesos electorales de los procesos legislativos, precisamente para tratar de darle una cierta indemnidad al eventual acuerdo que aquí se logre. Y sobre esa base, también hay que notar que cuando la nueva transición de la PGU señala que desde publicada la ley serían seis meses, si calculamos que en el mejor de los casos se promulga en marzo (...) caería en pleno periodo electoral aquello. ¿Hay alguna forma de evitar eso?”

En ese sentido, agregó: “Esto es cosa de un par de meses, se podría alejar precisamente hacia octubre, o eventualmente imputar aquello a que en los meses previos a la elección, se pague a partir de que sea la elección, porque sino yo temo que acá por lado y lado esto va a terminar politizado, y yo creo que hay que evitarlo”.

coles el gobierno a los senadores de la Comisión de Trabajo, es según la edad de los beneficiarios, priorizando a aquellas personas de edades más avanzadas. Esto representa un cambio respecto de lo que se había planteado anteriormente en el proyecto.

En la Cámara de Diputados el gobierno había propuesto una gradualidad que estuviera sujeta al monto de la pensión base, priorizando a aquellos que tuvieran las menores pensiones base. Esa gradualidad tardaría cuatro años.

En cambio, ahora el Ejecutivo lo que planteó a los senadores de la Comisión de Trabajo como nueva fórmula, es que la gradualidad para subir el monto de la PGU sea de dos años, partiendo desde el sexto mes de publicada la ley, para los mayores de 82 años en primer lugar. Luego de 12 meses posteriores al inicio de la transición podrán recibir el nuevo valor de la PGU de \$250 mil aquellas personas que sean mayores de 75 años. Y a partir de los